



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 26 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0223 /

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.
- 2.- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°252 de fecha 18/01/2023 de la empresa La Farine Chile Spa, solicitando realizar convenio de pago por concepto de Patente Comercial.
- 2.- Cartolas de Créditos de Banco de Chile de La Farine Chile Spa.
- 3.- Estado de deuda por contribuyentes de fecha 23.01.2023.
- 4.- Correo electrónico de Representante Legal Hernán Necochea confirmando convenio de pago por deuda de Patente Comercial de fecha 23.01.2023.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de deuda de Patente Comercial a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la empresa La Farine Chile Spa, R.U.T. N°76.677.823-2, respecto de la deuda que mantiene vigente por el periodo comprendido desde el 2do. Semestre del año 2018 al 2do. Semestre del año 2022, por una suma total de \$1.054.537.- al 31 de enero del año 2023.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**PEM/NAN/sgm.
DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas. (2)
- ❖ Departamento Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ENE 2023